GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Dotación de restaurantes escolares de las sedes educativas de la subregión Nordeste del departamento de Antioquia

UNIDOS

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 - Teléfonos 57 (4) 383 84 02 / 383 84 03 - Medellín - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. NOMBRE DEL PROYECTO 5
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA 5
2.1. Magnitud Actual del Problema 10
2.2. Árbol de problemas 11
3. JUSTIFICACIÓN 12
4. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS 16
4.1. Objetivo general: 17
4.2. Objetivos específicos: 18
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES 18
6. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO 20
7. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 39
8. CONTRIBUCCIÓN A LA POLITICA PÚBLICA 41
9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO 44
10. CADENA DE VALOR 51
11. BENEFICIOS DEL PROYECTO 52
12. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 55
13. FUENTES DE FINANCIACIÓN: 56
14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 56
15. ANÁLISIS DE RIESGOS 57
16 BIBLIOGRAFÍA 63

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Antioquia: tasa de deserción en el nivel de básica secundaria por subregión 6
Ilustración 2. Población pobre por NBI subregiones de Antioquia Censo 2005 (%) 10
Ilustración 3. Estructura básica de un diagrama causa efecto 11
Ilustración 4. Estructura básica del árbol de objetivos. 17
Ilustración 5. Localización del territorio. 41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasas de deserción escolar por zona 7
Tabla 2. Análisis de participantes 18
Tabla 3. MATRICULA OFICIAL SIMAT 2021 20
Tabla 4. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por área de la sede. 21
Tabla 5. Beneficiarios PAE 22
Tabla 6. Población PAE por grados escolares 22
Tabla 7. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por grupo de edad 23
Tabla 8. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por área de la sede 23
Tabla 9. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por Género 24
Tabla 10. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial registrado con alguna condición de DISCAPACIDAD 24
Tabla 11. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial registrado con alguna Condición de VICTIMAS 25
Tabla 12. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial registrado por ETNIA 26
Tabla 13. Número de titulares por Sede Educativa - AMALFI 27
Tabla 14. Número de titulares por Sede Educativa – ANORI 28
Tabla 15. Número de titulares por Sede Educativa – REMEDIOS 30
Tabla 16. Número de titulares por Sede Educativa – SANTO DOMINGO 32
Tabla 17. Número de titulares por Sede Educativa – SEGOVIA 34
Tabla 18. Número de titulares por Sede Educativa – VEGACHI 34
Tabla 19. Número de titulares por Sede Educativa – YALI 36
Tabla 20. Número de titulares por Sede Educativa – YOLOMBÓ 37
Tabla 21. Articulación del proyecto con la política. 41

Tabla 22. Elementos 44
Tabla 23. Cadena de Valor 51
Tabla 24. Beneficios del proyecto. 54

Tabla 26. Fuentes de financiación 60
Tabla 27. Indicadores de Seguimiento..... 60

Tabla 29. Análisis de riesgos. 62
Tabla 30. Matriz de Marco Lógico..... 66

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Dotación de restaurantes escolares de las sedes educativas de la subregión Nordeste del departamento de Antioquia.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El sistema educativo colombiano se ha venido transformando en las últimas dos décadas con políticas ambiciosas. El acceso a la educación ha sido una prioridad que busca incrementar el número de estudiantes matriculados en todos los niveles y llevar los servicios educativos a todos los rincones del país (OCDE, 2016). Sin embargo, uno de los desafíos más grandes que enfrenta Colombia en materia de educación es luchar contra la deserción escolar; sorprende que 1 de cada 5 estudiantes en el país no continúe estudiando después de la primaria, que el 12 % quede por fuera en la básica secundaria y que solo 48 de cada 100 de las zonas rurales culmine la educación media (Vargas, 2017).

En cuanto al Departamento de Antioquia, el *informe sobre el estado de la educación en Antioquia* (2018) construido por el área de Educación de la Fundación Proantioquia, da cuenta de una realidad compleja sobre el sistema educativo en la región. En el departamento hay nueve entidades territoriales certificadas para la prestación del servicio educativo (Antioquia, Medellín, Envigado, Bello, Itagüí, Sabaneta, Apartadó, Turbo y Rionegro), y 983.345 estudiantes repartidos en 5.789 sedes educativas atendidas por 77.049 maestros. Aunque solo el 15% de los estudiantes son atendidos en sedes educativas rurales, estas sedes representan el 72% del total, lo que da cuenta de un alto nivel de dispersión en la ruralidad. Además, el número de estudiantes matriculados se reduce a medida que se avanza en el proceso educativo, y los niveles de logro, así como los insumos para la eficacia escolar, son dispares entre los municipios más rurales y los más urbanos.

En los últimos años la tasa de deserción escolar en Antioquia se ha venido reduciendo, según datos de la Investigación de Educación Formal realizada por el DANE, Antioquia pasó de tener una tasa de deserción de 3.7 en básica primaria a 2.4, de 5.9 a 4.3 en básica secundaria y de 3.3 a 2.2 en educación media. Este

problema es constante en todas las subregiones del departamento, pero se evidencia que las mayores tasas de deserción en básica secundaria (el nivel con la mayor deserción) están en la subregión del Bajo Cauca, seguido por Urabá y las menores en Nordeste (PROANTIOQUIA, 2018).

Ilustración 1. Antioquia: tasa de deserción en el nivel de básica secundaria por subregión

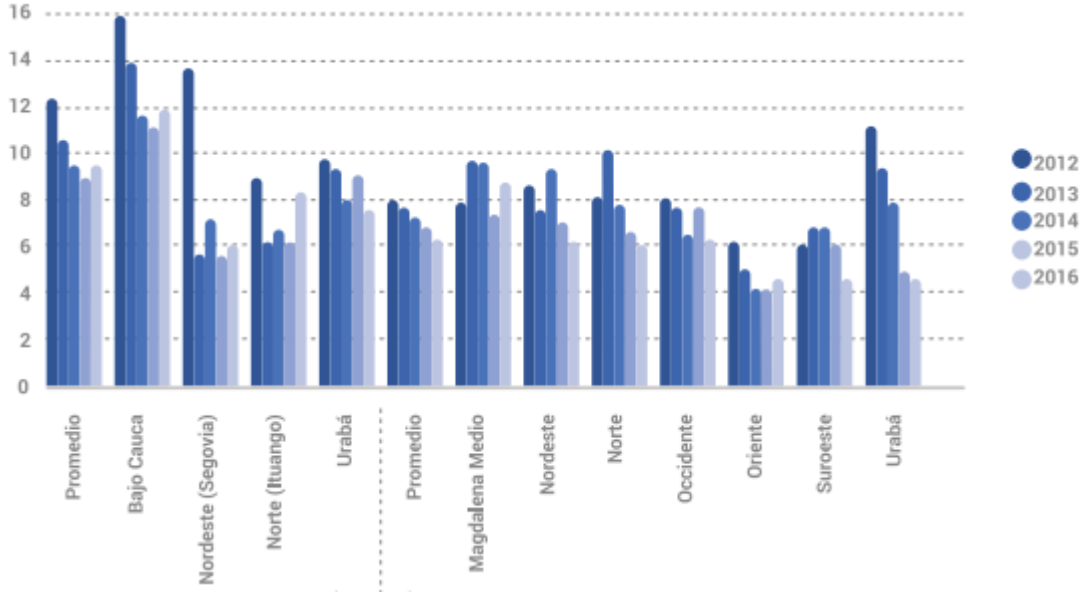

Fuente: Investigación de Educación Formal – PROANTIOQUIA, 2018.

El Gobierno ha establecido que, entre otras variables, el origen de los problemas de calidad y cobertura educativa se encuentra en el bajo acceso y calidad dudosa a un complemento alimenticio lo que conduce a recurrir al Programa de Alimentación Escolar - PAE por su impacto importante en la deserción. La deserción se reduce en lo rural gracias al PAE hasta en 6.5% y hasta 3,6% en lo urbano, haciéndose esta diferencia más amplia entre los estudiantes pequeños (menores de 12 años) (Universidad de los Andes, 2019).

De acuerdo con el estudio “El Programa de Alimentación Escolar más allá de educar y nutrir” realizado por la Universidad de los Andes (2019), las principales debilidades del Programa de Alimentación Escolar - PAE giran en torno a la infraestructura, en especial en las zonas rurales que no cuentan con restaurantes

adecuados. El recinto de consumo debe mejorarse fuertemente desde su parte estética como de higiene en sí misma. Esto parte desde la disposición de vajillas y mobiliario pertinente, iluminación, decoración, servicio y complementos, que lo hagan parecer a cualquier restaurante competitivo y privado. El comedor será un recurso didáctico adicional y complementario de la escuela en materia de educación para la salud, tanto en lo relativo a la alimentación y nutrición, y hasta el manejo de los cubiertos, en la medida que se diseñen objetivos didácticos para el comedor.

Ahora bien, el sistema educativo desde la básica primaria hasta la secundaria en los municipios Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó, objeto del presente proyecto, presenta grandes carencias: bajas coberturas, en especial en la educación secundaria y en la media vocacional, que se ven reflejadas en los niveles superiores; identificándose también, problemas de calidad en los procesos educativos.

Adicionalmente, la situación crítica del sector se manifiesta en los altos índices de deserción escolar (preescolar, primaria, secundaria y media), que son en promedio para los 8 municipios objeto de la intervención (Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó), del 4.72%, y de analfabetismo, del 8.16%, frente a los registrados en el departamento, de 4.6 y 8.16% respectivamente (Secretaría de Educación de Antioquia 2019- Censo 2018).

Existen varios factores regionales que pueden generar una baja asistencia o deserción escolar en estas zonas por encima de las características individuales de los niños y sus familias, entre ellos cabe resaltar la ruralidad, la pobreza, la marginalidad, y la violencia.

Tabla 1. Tasas de deserción escolar por zona

MUNICIPIO	URBANA	RURAL	TOTAL
Amalfi	3.94	3.41	3.67
Anori	3.80	4.19	3.99
Remedios	7.04	6.25	6.64
Santo Domingo	3.99	3.19	3.59
Segovia	4.67	8.12	6.39

Vegachí	6.48	5.85	6.16
Yalí	3.34	3.62	3.48
Yolombó	4.06	3.61	3.83
Promedio	**4.66**	**4.78**	**4.72**

Fuente: Secretaría Educación departamental corte 31/12/2020

En cuanto a la infraestructura educativa de las 368 sedes de esta subregión que contestaron la encuesta diagnostica, el 6.7% no cuenta con un espacio exclusivo para la cocina, el 22.82% no cuenta con espacio exclusivo para el restaurante; el 11.14 no cuenta con servicio de agua en la cocina y el 7.06% no cuenta con electricidad en este espacio, a lo que se suma que la totalidad de las sedes manifestó tener gran deficiencia en la dotación necesaria para prestar el servicio de alimentación escolar en condiciones de salubridad y calidad.

En estos 8 municipios no certificados, se tiene un total de 35398 estudiantes en las diferentes metodologías. En la Zona Rural 16508 niños/as y 18890 en la Urbana, de acuerdo con el reporte SIMAT corte agosto de 2021.

Ahora bien, por falta de cupos escolares, el sistema educativo local de estas subregiones no garantiza la educación a niños, niñas y adolescentes que viven en zonas rurales lejanas. Esta situación también se presenta en la zona urbana, por falta de inversiones que fortalezcan los espacios físicos en los que se prestan los servicios educativos. Aunque se hace inversión por parte de los Entes Territoriales, esta no resulta suficiente para atender las necesidades del sector al 100%. El promedio general en estas subregiones no supera el 4,5% de inversión de recursos propios.

Esa poca inversión por parte de los entes territoriales, es porque la gran mayoría de veces éstos se ven impedidos a hacer este tipo de inversiones dado que no cuentan con los recursos necesarios, y lo que debe destinarse para el tema de alimentación escolar solo puede ser utilizado en la compra de víveres para la preparación del complemento alimentario, pero no existe una destinación específica para dotación de equipos y menaje; adicionalmente, para los municipios se hace difícil la destinación de recursos propios para esta necesidad dado que deben asumir otros gastos que hacen parte de la preparación del

complemento como lo son la adquisición del combustible (gas), transporte de los víveres hasta cada una de las Sedes e Instituciones Educativas, pago de bonificación a las manipuladoras y la adquisición de los implementos de aseo.

El sistema educativo del Nordeste no asegura la gratuidad en la educación, lo que señala la necesidad de seguir avanzando en la dotación de equipos escolares para los niños y las niñas escolarizados; asegurar el transporte escolar para quienes lo requieren, sobre todo en las zonas rurales, y mejorar la prestación del servicio de restaurante.

De acuerdo con el "Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial del Departamento de Antioquia", realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) (2019), el Nordeste ocupa el cuarto lugar en los indicadores más altos de pobreza y miseria, tanto total como urbana y rural, en relación con las demás subregiones del departamento. En la zona rural las condiciones son peores, lo que se ve claramente en los indicadores de miseria, que son del 42,71% para la zona rural y de 22,06% para las cabeceras, y pobreza, de 71,44% para la zona rural y del 50,64% para las cabeceras (FAO & ADR, 2019).

En términos generales, este plan integral revela que el 22,96% de la población del departamento de Antioquia se encuentra en condiciones de pobreza y el 8,15% en miseria, situación que es particularmente crítica en las subregiones de Bajo Cauca, Urabá, Occidente y Nordeste como se muestra en la *gráfica 2*. Cabe anotar que solo las subregiones de Oriente y Valle de Aburrá se ubican por debajo del promedio departamental.

Ilustración 2. Población pobre por NBI subregiones de Antioquia Censo 2005 (%)

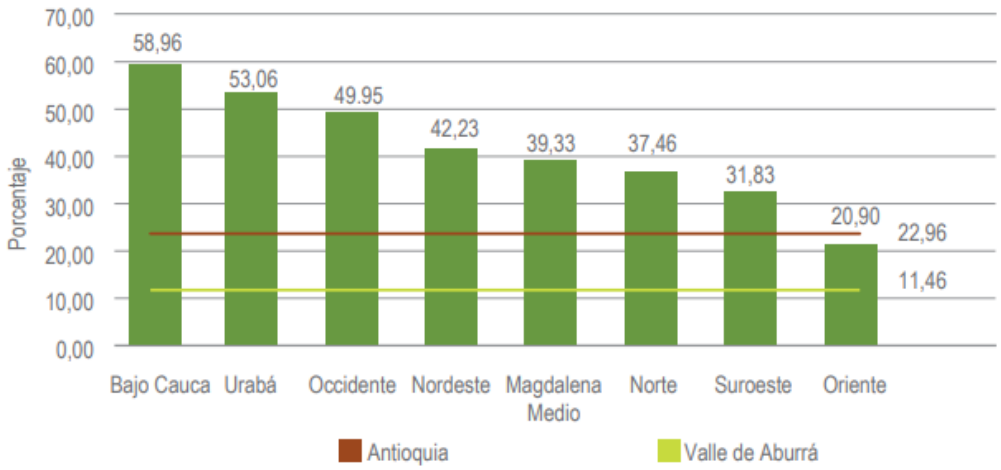

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (2019). FAO y ADR.

Por todo lo anterior, surge la necesidad de contar con una dotación de las cocinas y los restaurantes escolares de Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó, para que ese costo no se traslade a las familias y no se continúen aumentando los altos índices de deserción escolar y baja calidad educativa, relacionados a su vez con factores sociales como: desempleo, pobreza y conflicto armado; problemáticas que actualmente son evidentes en estos municipios que han sido categorizados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC, y que a su vez hacen parte de los 170 municipios en los que se ha intensificado el trabajo del Gobierno Nacional bajo el enfoque PDET.

2.1. Magnitud Actual del Problema

Actualmente hay una disponibilidad del 30% de elementos de mobiliario, menaje, utensilios y equipo de cocina en los restaurantes escolares de las Sedes Educativas de los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombo del Departamento de Antioquia para prestar el servicio de alimentación escolar.

15.606 niños, niñas y adolescentes limitados en los programas de alimentación escolar.

2.2. Árbol de problemas

Ilustración 3. Estructura básica de un diagrama causa efecto

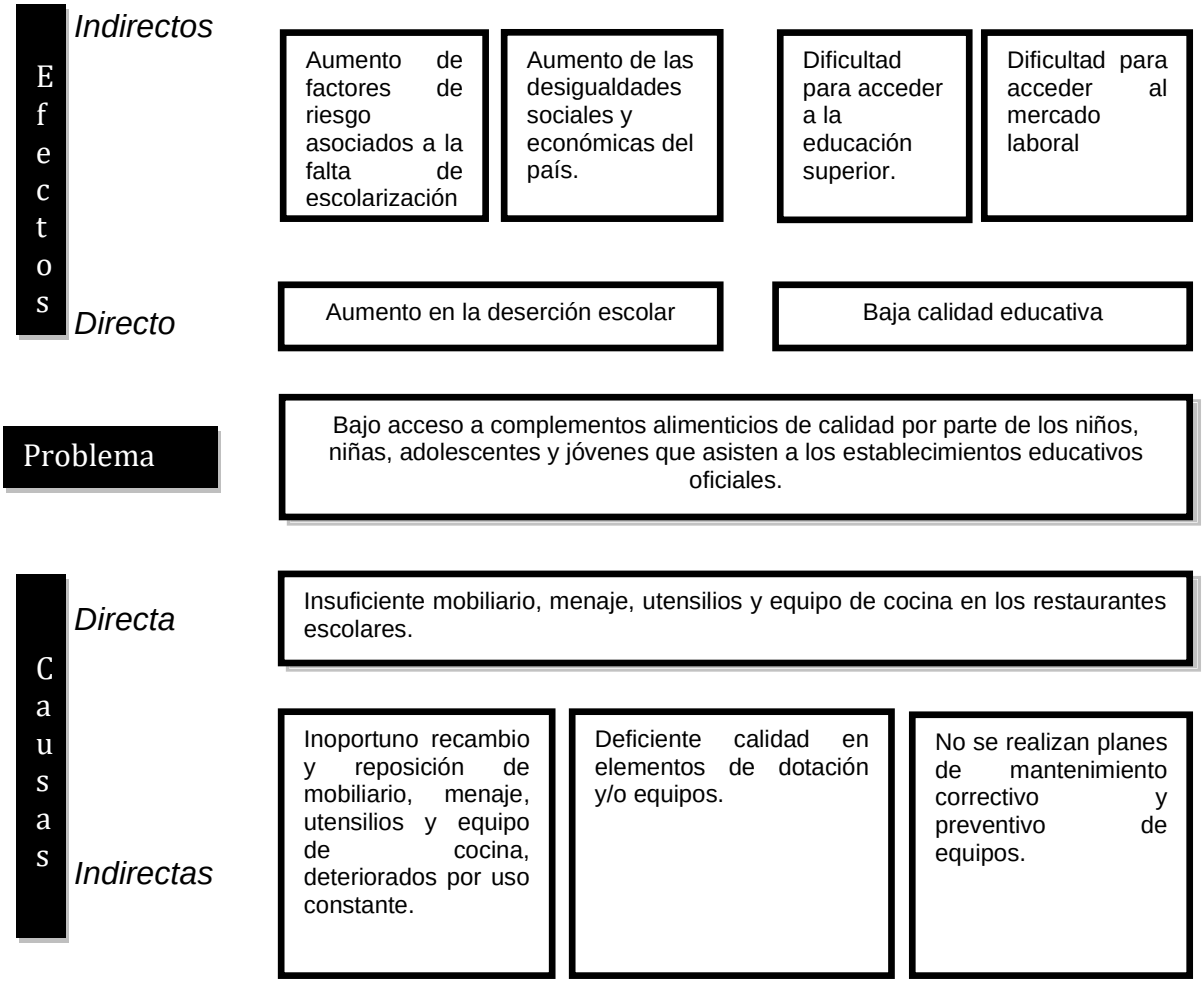

Las sedes educativas rurales y urbanas de los municipios Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó del Nordeste antioqueño respectivamente, presentan gran necesidad de material de dotación,

equipos y menaje de restaurantes escolares de acuerdo al manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional, ya que lo poco que se encuentra en las sedes educativas está en muy mal estado, originado por efecto del tiempo, su utilización permanente y en oportunidades un manejo inadecuado de los mismos, ocasionando que actualmente no se cuente con la cantidad correspondiente al número de cupos asignados para cada sede educativa, y retrasando la prestación del servicio de alimentación escolar.

3. JUSTIFICACIÓN

El comedor o restaurante escolar es un servicio que debe complementar la labor de la actividad educativa y cuyos objetivos a conseguir deben ser: desarrollar hábitos y actitudes saludables del alumnado y garantizar una dieta sana y rica que favorezca la salud y el crecimiento, estos ambientes, no tan sólo han de proporcionar a niños y niñas la aportación calórica necesaria a través de un menú equilibrado y sabroso, sino que también representan el momento y el espacio para reforzar hábitos higiénicos y alimentarios, promover aspectos convivenciales de las comidas y contribuir a formarse sobre los detalles económicos y sociales que giran alrededor de este acto tan imprescindible que es comer: de dónde procede el alimento, cómo se cocina, quién lo ha producido y en qué condiciones, qué coste energético tiene, qué residuos ha generado o cómo nos beneficia. En ese sentido, el Comedor Escolar es una de las herramientas más importantes con las que cuentan las sedes educativas, a fin de fortalecer la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

La alimentación es vital para el desarrollo físico, cognitivo, psicológico de la población en edad escolar; tiene un impacto directo sobre los indicadores de permanencia de los estudiantes y estimula otros aspectos tales como el sentido de apropiación por parte de toda la comunidad educativa. El servicio de alimentación escolar favorece además a las familias de los estudiantes, ya que permite que niños, niñas y jóvenes accedan a una alimentación acorde con sus necesidades y genera un ambiente comunitario favorable para el desarrollo de las relaciones humanas.

El suministro de alimentación escolar se convierte en la condición para lograr igualdad de oportunidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, y es misión del Estado ampliar la cobertura social a través de programas que garanticen la vida y el desarrollo físico y psíquico que posibiliten los procesos de aprendizaje de los escolares. Además, la alimentación escolar se ajusta en las políticas de bienestar, que tienen el propósito de alcanzar una sociedad más equitativa en la asignación de recursos a partir de la intervención del Estado, beneficiando a sectores marginales y en condiciones de pobreza.

De igual forma, le corresponde al Departamento de Antioquia como Entidad Territorial certificada en educación, prestar los servicios públicos que determina la ley, como construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes (art 311 Constitucional), así como dirigir la acción administrativa del departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (art 315 Constitucional).

Por otra parte, la Resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 “Por la cual se expiden los lineamientos técnicos, - administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”, dispone que le corresponde a la Entidad territorial garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes, la cual tiene por objetivo general suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, fomentando hábitos alimentarios saludables.

Si el PAE se relaciona con la educación y la salud, se convierte en un medio para reducir los niveles de pobreza, y por tanto, mejora capacidades y oportunidades. Más educación es sinónimo de mejor ingreso, así como comprensión y vinculación de su entorno para transformarlo. El propósito para “no dejar a nadie atrás” expresado en la agenda 2030 y la insistencia de organismos regionales influyentes acerca del “imperativo de la igualdad” es posible, en la medida que la educación sea “una correa de transmisión intergeneracional de la desigualdad en

materia de capacidades y oportunidades, y un mecanismo clave que perpetúa la baja productividad" (Universidad de los Andes, 2019).

Teniendo como actores principales la Nación, el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas, las entidades territoriales no certificadas, la ejecución del Programa de Alimentación Escolar tiene varias etapas:

1. Planeación: desde las entidades territoriales es necesaria para la adecuada implementación del PAE, ya que de esta información dependerá la contratación y ejecución del PAE.

2. Priorización de las Instituciones y Sedes Educativas en las cuales se prestará el servicio de acuerdo con los criterios de priorización que establece el ministerio de educación Nacional.

3. Selección de la modalidad de atención y el tipo de complemento que se brindará, refiriéndose al proceso y lugar de elaboración y preparación de los alimentos a suministrar**. La selección de la modalidad** dependerá de las condiciones de la infraestructura del comedor escolar, acceso a servicios públicos, dotación de equipos, teniendo en cuenta esto, se establecen las siguientes modalidades:

- **Preparada en sitio:** se implementa cuando la infraestructura de la institución educativa cumple con las especificaciones establecidas en la normatividad sanitaria vigente, permite la preparación de los alimentos directamente en las instalaciones del comedor escolar y garantiza la calidad e inocuidad de los mismos. Los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó implementan esta modalidad en 197 sedes educativas identificadas para este proyecto.

- **Industrializada**: se implementa en casos donde la infraestructura de la institución educativa NO permita la preparación de los alimentos directamente en las instalaciones del comedor escolar y no garantiza la calidad e inocuidad de los alimentos. Actualmente los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó

cuentan con este servicio en 47 de las 233 sedes identificadas para este proyecto.

4. Alistamiento: de esta fase hacen parte las siguientes actividades:

- Para la prestación del servicio se deben adecuar con base en los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, las plantas de producción o ensamble y/o las bodegas de almacenamiento, el restaurante escolar debe contar con el acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del ente territorial donde se encuentre ubicada la bodega de almacenamiento de alimentos, planta de ensamble o planta de producción.

- Presentar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bodega, planta de ensamble o de producción de alimentos y de los equipos existentes en cada comedor escolar, de los cuales debe haber copia en los lugares donde se implementará dicho plan.

- Relacionar los equipos y utensilios que dispone en bodega o planta de almacenamiento de alimentos o planta de ensamble, para llevar a cabo adecuadamente los procesos de operación del PAE: equipos de refrigeración y congelación, ollas, canastillas, estanterías, entre otros.

Los elementos de dotación son esenciales dentro de los restaurantes escolares, estos elementos contribuirán a la prestación de un mejor servicio con calidad y apuntando al cumplimiento del objetivo del Programa de Alimentación Escolar el cual pretende suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia promoviendo hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.

Con el cumplimiento de estas etapas se inicia la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, como estrategia de permanecía educativa, siendo la educación una de las principales herramientas de equidad y transformación social, pues a través de ella se abren los caminos para fortalecer la identidad, igualmente nos permite desarrollar a plenitud el talento, la creatividad y fortalecer la

capacidad para participar de manera activa en la construcción del país, y hacer realidad el deseo que por años hemos buscado, vivir en paz.

En consecuencia, los municipios objeto del presente proyecto han sido categorizados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC y a su vez hacen parte de los 170 municipios en los que se ha intensificado el trabajo del Gobierno Nacional bajo el enfoque PDET, lo cual hace aún más importante la inversión social en estas zonas, dado que se generan oportunidades para restablecer el progreso, fomentar el desarrollo y acompañar a las comunidades vulnerables y afectadas por la violencia social y que históricamente han contado con limitada presencia del Estado en el proceso de construir la paz a través de procesos que impulsen su desarrollo.

La paz y el desarrollo son inseparables para las comunidades, las familias y los individuos en los territorios. La recuperación colectiva e individual pasa por nuevas oportunidades de superación y crecimiento en todos los planos. En efecto, para muchas personas, la paz cobra sentido si abre un futuro seguro con ingresos propios en un entorno de nuevas oportunidades. Complementando los múltiples avances en el acompañamiento social y psicosocial, el desarrollo económico forma parte de las esperanzas y expectativas de los ciudadanos en los territorios que más han sufrido el conflicto armado de Colombia.

Tanto el Estado como diferentes actores privados están actuando de mano de líderes locales, junto con las administraciones municipales y en alianza con otras instituciones aplicando políticas, modelos y programas nacionales en contextos locales y optimizando los recursos públicos y privados para generar experiencias que acercan el Estado a los territorios, devuelven la dignidad a las comunidades y construyen la nueva Colombia que aprovecha el dividendo de la paz.

4. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivos

Para efectos del presente proyecto de inversión social planteamos los siguientes objetivos, como alternativa de respuesta positiva a las causas y efectos precisados anteriormente en la identificación de la problemática.

Ilustración 4. Estructura básica del árbol de objetivos.

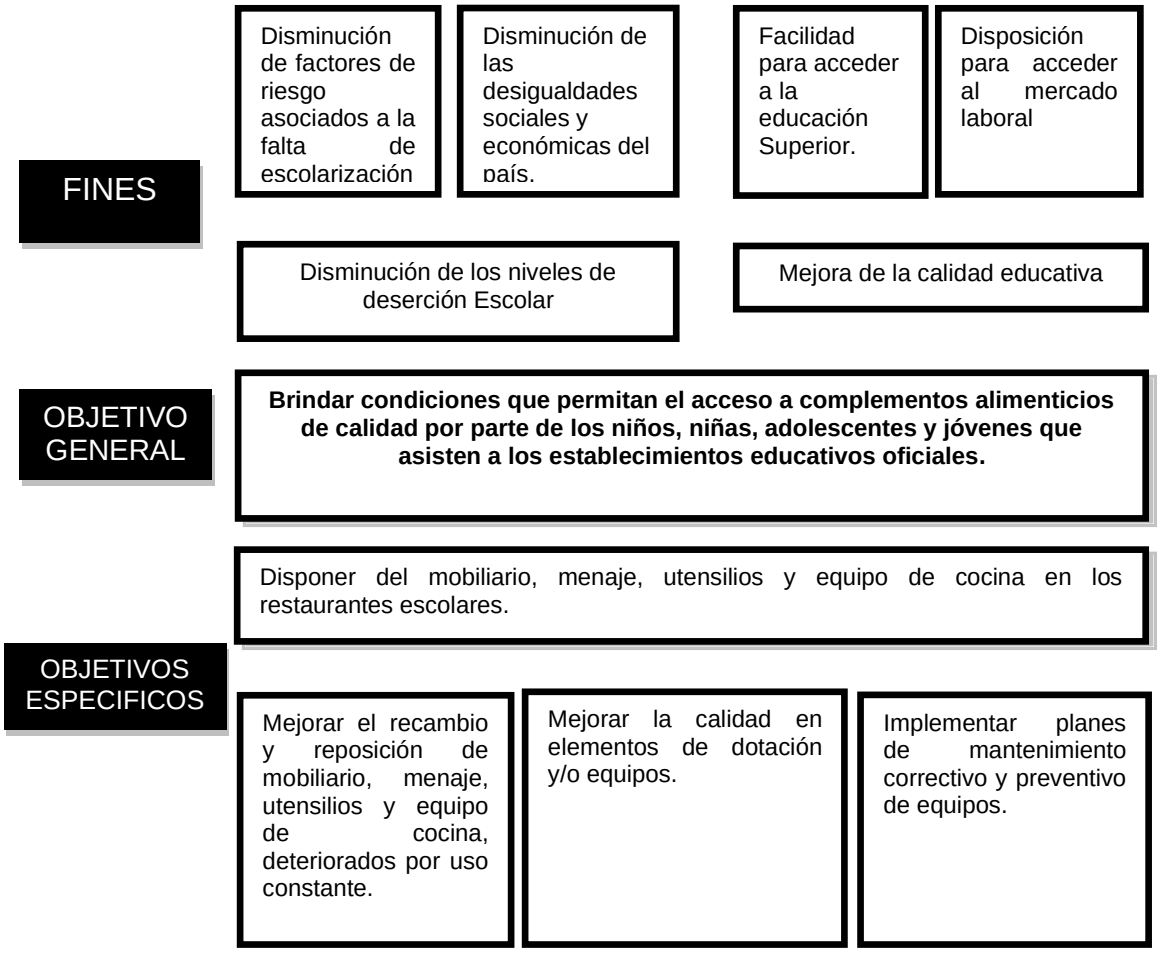

4.1. Objetivo general: Brindar condiciones que permitan el acceso a complementos alimenticios de calidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales.

Indicador del Objetivo General:
Número de Sedes Educativas dotadas en los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó del Departamento de Antioquia.

Meta: 233

4.2. Objetivos específicos:

Directo: Disponer del mobiliario, menaje, utensilios y equipo de cocina en los restaurantes escolares.

Indirectos:

- Mejorar el recambio y reposición de mobiliario, equipos de cocina, menaje de cocina y comedor, deteriorados por uso constante.
- Mejorar la calidad en elementos de dotación y/o equipos.
- Implementar planes de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos.

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

A continuación, se listan los participantes asociados en el proyecto y sus respectivos roles:

Tabla 2. Análisis de participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Nacional	Ministerio de Educación Nacional	Cooperante	Lograr una educación de calidad que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad en las regiones.	Acompañamiento técnico, viabilización y evaluación del proyecto.
Otro	Contribuyente	Cooperante	Proyecto Obras por Impuestos en la zona	Técnica, legal y financiera

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
			de influencia	
Otro	Agencia de Renovación del Territorio - ART	Cooperante	Acompañar inversión a municipios PDET en el Departamento de Antioquia	Técnica, Legal
Departamental	Antioquia	Cooperante	Mejorar la competitividad educativa y los estándares de calidad del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Antioquia.	Acompañamiento técnico, formulación seguimiento y evaluación.
Otro	Administraciones Municipales	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollando y apoyando proyectos acordes a las necesidades existentes.	Sostenimiento, vigilancia y control.
Otro	Familias Antioqueñas y comunidad educativa	Beneficiario	Contar con adecuados servicios de alimentación escolar que favorezcan la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la jornada académica.	Apropiación de los espacios y veedurías ciudadanas.

CONCERTACIÓN ENTRE ACTORES

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Educación elaboró el estudio de necesidades de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, el cual recomienda orientar los esfuerzos a diseñar y poner en marcha políticas y programas que permitan llevar educación de calidad a todos los rincones de la Entidad Territorial, y llegar a aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que más lo necesitan.

Para garantizar la debida ejecución, el proyecto estará acompañado por la interventoría que dará cuentas de la ejecución física y financiera. Los municipios, los establecimientos educativos y las familias harán parte de la veeduría.

La entidad que liderará la ejecución del proyecto a través del mecanismo de Obras por Impuestos llevará a cabo la socialización del mismo con todos los actores con el fin de contar con apoyo en

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
torno a la intervención.				

Fuente: Elaboración propia.

6. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO

6.1. Población afectada por el problema

Según registro de la Secretaría de Educación Departamental, la población escolar en los diferentes grados ofrecidos por el sistema educativo en los ocho municipios que hacen parte del proyecto asciende a un número de 35.437 estudiantes para el año lectivo 2021, el porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados en preescolar y primaria es de 50.29% correspondiente a 17.789 niños, respecto del porcentaje matriculado en secundaria y media que es del 42.28%, y el restante se encuentra matriculado en los ciclos complementarios y Cleis.

Tabla 3. MATRICULA OFICIAL SIMAT 2021

GRADO	Amalfi	Anorí	Remedios	Sto. Domingo	Segovia	Vegachí	Yali	Yolombó
0	317	270	473	139	572	163	86	244
1	398	320	709	199	739	217	127	319
2	400	404	791	184	732	225	114	309
3	398	356	727	207	717	219	93	315
4	453	361	675	223	753	227	119	303
5	391	333	740	203	709	258	99	346
6	485	324	730	212	697	299	103	416
7	417	331	711	236	657	258	109	438
8	363	339	607	215	514	242	105	374
9	347	254	478	234	449	207	80	325
10	202	230	397	172	346	167	55	275
11	191	199	314	143	241	145	57	316
12	0	0	0	0	0	0	0	7
13	0	0	0	0	0	0	0	11
CLEI	40	0	0	0	24	23	0	11

A.Apre.	327	489	339	240	654	229	124	237
TOTAL	4729	4210	7691	2607	7804	2879	1271	4246

Fuente: SIMAT. Septiembre 2021**.**

Es de resaltar que un 39.9% de la población escolar pertenece al área rural y un 60.1% a la urbana, siendo muy marcado en Anorí, Segovia y Yalí. Pero en municipios como Santo Domingo y Vegachí el porcentaje es inverso, siendo la población rural más representativa.

Tabla 4. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por área de la sede.

Municipio	Rural	Urbano	Total
AMALFI	1815	2914	4729
ANORI	2402	1808	4210
REMEDIOS	4117	3574	7691
SANTO DOMINGO	2028	579	2607
SEGOVIA	1822	5982	7804
VEGACHÍ	1147	1732	2879
YALÍ	598	673	1271
YOLOMBÓ	2608	1638	4246
Total	**16537**	**18900**	**35437**

Fuente: Simat. Corte: septiembre 2021**.**

6.2. Población Objetivo

De la población total matriculada oficialmente en los ocho municipios ZOMAC que se benefician del Programa de Alimentación Escolar, se realizó una selección de aquellas que cumplen con los criterios técnicos y de salubridad dictadas por el Ministerio de Educación, la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia Maná y la Secretaría de Salud de la Gobernación de Antioquia. Como resultado 15.606 estudiantes serán beneficiados por el presente proyecto, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 5. Beneficiarios PAE

MUNICIPIO	N° BENEFICIARIOS PAE	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° IE URBANAS	N° IE RURALES
AMALFI	1985	43	4	39
ANORÍ	1548	37	1	36
REMEDIOS	4119	30	3	27
STO. DOMINGO	1693	34	1	33
SEGOVIA	2174	10	3	7
VEGACHI	1589	25	2	23
YALÍ	437	13	2	11
YOLOMBÓ	2061	41	2	39
TOTAL	**15606**	**233**	**18**	**215**

Fuente: Simat. Corte: septiembre de 2021

De la población objeto del proyecto, un 69.05% de la matricula oficial caracterizada en la estrategia de Alimentación Escolar –PAE pertenece a la básica primaria de los grados de 0 a 5, un 18.81% cursan básica secundaria, el 11.5% educación media y el 0.6% hace parte de otras modalidades especiales.

Tabla 6. Población PAE por grados escolares

GRADO	Amalfi	Anorí	Remedios	Sto. Domingo	Segovia	Vegachí	Yali	Yolombó
0	216	203	350	109	137	127	44	144
1	252	243	481	169	458	192	44	190
2	238	283	479	143	429	195	47	188
3	260	256	473	161	384	171	47	190
4	271	260	450	168	297	175	45	165
5	198	256	400	156	189	185	44	214
6	133	19	317	136	79	107	35	233
7	97	18	317	170	69	88	34	217
8	95	10	269	144	38	94	36	181
9	124	0	230	146	38	90	23	149
10	41	0	192	106	20	77	18	91
11	28	0	161	75	10	67	20	99

CLEI	0	0	0	10	0	0	0	0
A.Apre.	32	0	0	0	26	21	0	0
TOTAL	**1985**	**1548**	**4119**	**1693**	**2174**	**1589**	**437**	**2061**

Fuente: Simat. Corte: septiembre de 2021

Tabla 7. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por grupo de edad

Municipio	0 – 14 años	15 – 19 años	20 – 59 años	Total general
AMALFI	1727	253	5	1985
ANORI	1525	22	1	1548
REMEDIOS	3387	720	12	4119
SANTO DOMINGO	1340	351	2	1693
SEGOVIA	2039	135	0	2174
VEGACHI	1300	282	7	1589
YALI	355	75	7	437
YOLOMBÓ	1677	374	10	2061
Total	**13350**	**2212**	**44**	**15606**

Fuente: Simat. Corte: septiembre 2021

Es de resaltar que un 59.44% de la población escolar pertenece al área rural y un 40.55% a la Urbana. Solo en el municipio de Segovia se presenta una situación contraria, en este municipio el 60.80% se encuentra en la zona urbana y el 39.1% en la zona rural.

Tabla 8. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por área de la sede

Municipio	Rural	Urbano	Total
AMALFI	1098	887	1985
ANORI	734	814	1548
REMEDIOS	2777	1342	4119
SANTO DOMINGO	1204	489	1693
SEGOVIA	852	1322	2174
VEGACHI	971	618	1589
YALI	249	188	437

Municipio	Rural	Urbano	Total
YOLOMBÓ	1392	669	2061
Total	**9277**	**6329**	**15606**

Fuente: Simat. Corte: septiembre 2021

Un 49.37% de la población escolar pertenece al género femenino y el 50.6% al género masculino.

Tabla 9. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial por Género

Municipio	Femenino	Masculino	Total
AMALFI	1009	976	1985
ANORI	740	808	1548
REMEDIOS	2076	2043	4119
SANTO DOMINGO	840	853	1693
SEGOVIA	1044	1130	2174
VEGACHÍ	760	829	1589
YALÍ	227	210	437
YOLOMBÓ	1010	1051	2061
Total	**7706**	**7900**	**15606**

Fuente: Simat. Corte: septiembre 2021

Un 2.35% de los titulares de derecho matriculados en el sector oficial de los 8 municipios Zomac en mención presentan alguna condición de discapacidad.

Tabla 10. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial registrado con alguna condición de DISCAPACIDAD

Municipio	No aplica	Disc. Física (ceguera, audición, física, otros)	Disc. Psicosocial, mental, intelectual	Disc. Múltiple	Total
AMALFI	1947	9	24	5	1985
ANORI	1479	12	50	7	1548
REMEDIOS	4021	25	64	9	4119
SANTO DOMINGO	1643	5	40	5	1693

SEGOVIA	2157	3	8	6	2174
VEGACHÍ	1561	3	21	4	1589
YALÍ	421	2	13	1	437
YOLOMBÓ	2010	10	39	2	2061
Total	**15239**	**69**	**259**	**39**	**15606**

Fuente: Simat. Corte: septiembre 2021

Los 8 municipios seleccionados para el desarrollo de este proyecto son municipios PDET y ZOMAC donde han confluido históricamente permanentes procesos de violencia y del conflicto armado, lo que se ve reflejado en que un 21.66% se registra en desplazamiento.

Tabla 11. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial registrado con alguna Condición de VICTIMAS

Municipio	No aplica	Victimas	Desplazados	Sin dato	Total
AMALFI	1755	4	224	2	1985
ANORI	1053	6	489		1548
REMEDIOS	2943	38	1137	1	4119
SANTO DOMINGO	1351	2	340		1693
SEGOVIA	1501	15	636	22	2174
VEGACHÍ	1216	11	362		1589
YALÍ	420	0	17		437
YOLOMBÓ	1878	5	176	2	2061
Total	**12117**	**81**	**3381**	**27**	**15606**

Fuente: Simat. Corte: septiembre de 2021

En los 8 municipios dos de ellos del Nordeste Antioqueño, habitan resguardos y comunidades indígenas de la etnia Emberá, Wayuu, Chimila, Barí entre otras. Segovia es el municipio con mayor presencia de grupos étnicos.

Tabla 12. Número de titulares de derecho matriculados en el sector oficial registrado por ETNIA

Municipio	Indígena	Negritudes	No aplica	Afrodescendientes	Total
AMALFI	5	1	1975	4	1985
ANORI	3	2	1537	6	1548
REMEDIOS	9	14	4086	10	4119
SANTO DOMINGO	0	1	1684	8	1693
SEGOVIA	64	18	2043	49	2174
VEGACHÍ	5	5	1569	10	1589
YALÍ	0		437		437
YOLOMBÓ	4		2052	5	2061
Total	**90**	**41**	**15383**	**92**	**15606**

Fuente: Simat. Corte: septiembre 2021

Municipio de Amalfi

Con una extensión de 1.210 kilómetros cuadrados, Amalfi es uno de los municipios más grandes del departamento de Antioquia. Cuenta con una población de 27.071 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2020) del DANE, de las cuales, 13.573 son hombres y 13.498 son mujeres Del total de los habitantes, 15.599 personas viven en la zona urbana (equivalente 57.62%) y 11.472 en la zona rural (42.38%).

La economía del municipio se caracteriza por la agricultura donde se destaca la caña de azúcar y sus derivados; la ganadería, la explotación forestal y la minería también hacen parte de las actividades representativas del municipio.

Amalfi está dividido en 9 núcleos zonales, que son: Portachuelo, Boquerón, Montebello, Ánimas, Arenas Blancas, El Jardín, Tinitacita, adjunta Cabecera y Cabecera Municipal. A su vez cuenta con 60 veredas entre las que se destacan el Encanto, La Guayana, El Guaico, El Retiro, Los Monos y la Ventilla

En el municipio de Amalfi se beneficiaría con la dotación en 43 sedes educativas pertenecientes a las 6 Instituciones Educativas que hacen presencia. Las sedes son las siguientes:

Tabla 13. Número de titulares por Sede Educativa - AMALFI

MUNICIPIO - AMALFI	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
AMALFI	**1985**
I. E. EDUARDO FERNANDEZ BOTERO	154
ANTONIO BONNET	3
C. E. R. AREIZA	10
C. E. R. EL CAÑAL	19
C. E. R. EL CRUCERO MATA	9
C. E. R. LA GARDEÑA	30
C. E. R. LA GURRIA	22
C. E. R. LAS ANIMAS	45
C. E. R. PAVAS	6
C. E. R. QUEBRADONA	11
C. E. R. TINITACITA	38
CESTILLAL	5
COLEGIO PORTACHUELO	110
EL ENCANTO	28
ELENA ARANGO DE S	36
GABRIELA MISTRAL	74
I. E. MARIA AUXILIADORA	169
I. E. PRESBITERO GERARDO MONTOYA	243
I. E. PUEBLO NUEVO	321
I. E. R. CARLOS SANTAMARIA ARANGO	42
I. E. R. CRUCES	13
I. E. R. EL JARDIN	24
I. E. R. EL TIGRILLO	27
I. E. R. LA MANGUITA	44
I. E. R. LAS MARGARITAS	7
I. E. R. MONDRAGON	37
I. E. R. NARANJAL	43
I. E. R. ROMAZON	18
I. E. R. SALAZAR	13
I. E. R. SAN AGUSTIN	16

MUNICIPIO - AMALFI	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
I. E. R. VICTOR CARDENAS JARAMILLO	26
I.E.R LA COMBA	20
LA CLARA	29
LA PICARDIA	31
MARIA TERESA	8
MARINA MESA LOPERA	70
MONTERROJO	11
NARANJITOS	42
PINTO	40
POCORO ARRIBA	8
SAN ANTONIO	27
SAN MIGUEL	37
TAMARA	19

Fuente: Simat. Corte: septiembre 2021

Municipio de Anorí.

Municipio ubicado en el nordeste antioqueño, cuya población, según el DANE para el año 2020 es de 19.104 habitantes de los cuales el 47.7% de mujeres (9.112) y el 52.3% son hombres (9.992). Del total de la población, 10.769 habitan en la zona rural y 8.335 habitan la zona urbana. La economía del municipio se basa en la agricultura y la minería básicamente. Ha sido uno de los municipios más afectados por la violencia.

En Anorí se beneficiarán 37 sedes educativas pertenecientes a las Instituciones Educativas Anorí, Monte frío, Madre seca y el Carmín.

Tabla 14. Número de titulares por Sede Educativa – ANORI

MUNICIPIO - ANORI	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
ANORI	**1548**

MUNICIPIO - ANORI	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
ANTONIO ROLDAN BETANCUR	15
BOLIVAR	11
C. E. R. ARTURO MARTINEZ	17
C. E. R. BRISAS DEL NECHI	3
C. E. R. CHAGUALITO	17
C. E. R. CHAGUALO ABAJO	16
C. E. R. EL CARMIN	37
C. E. R. JAIME RAMIRO ARIAS RENDÓN	13
C. E. R. LA CASITA	15
C. E. R. LA GUAYANA	11
C. E. R. LA HONDONA	37
C. E. R. LA PRIMAVERA	24
C. E. R. LA SOLEDAD	15
C. E. R. LA TERESITA	26
C. E. R. LA TRINIDAD	16
C. E. R. MADRESECA	98
C. E. R. MEDIAS FALDAS	61
C. E. R. MERCEDES YEPES	41
C. E. R. MOISES ESTRADA	13
C. E. R. MONTEBELLO	22
C. E. R. PAJONAL	8
C. E. R. PLANCHA ARRIBA	28
C. E. R. ROSAURA ORTEGA	11
C. E. R. SAN ISIDRO	33
C. E. R. SAN LORENCITO	5
C. E. R. VILLA FATIMA	6
C.E.R CAMPO ALEGRE	13
CONCHA ARRIBA	9
CONCHA MEDIA	16
EL BANCO	23
LA ESPERANZA	7
LEON ZAFIR	10

MUNICIPIO - ANORI	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
LICEO JESUS MARIA URREA	814
MONTEFRIO	7
PAEZ	31
TENCHE SAN LINO	13
USURA	6

Fuente: Simat. Corte: Septiembre 2021

Municipio de Remedios

Pertenece a la subregión del nordeste antioqueño, tiene una población de 28.415 habitantes, con 11.632 habitantes en la cabecera y 16.783 habitantes en la zona rural, la mayoría de su población es mestiza afrodescendiente, y se caracteriza por su labor en la minería y por ser un territorio con riqueza aurífera, recurso natural que forma parte de su desarrollo económico y social.

El municipio de Remedios se ve beneficiada con la dotación de 30 sedes educativas; pertenecientes a las instituciones educativas Llano de Córdoba, La Cruzada, Pablo VI, Ignacio Yepes Yepes y San Ignacio. Es de resaltar el gran porcentaje de población rural dispersa en una gran extensión de su territorio.

Tabla 15. Número de titulares por Sede Educativa – REMEDIOS

MUNICIPIO - REMEDIOS	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
REMEDIOS	**4119**
ALTOS DEL PUNA	34
C. E. R. BOMINAS	13
C. E. R. CAMPO VIJAO	63
C. E. R. CARRIZAL	247
C. E. R. CHIQUILLO	49
C. E. R. CHORRO DE LAGRIMAS	118
C. E. R. CHORROLINDO	11

MUNICIPIO - REMEDIOS	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
C. E. R. COSTEÑAL	16
C. E. R. EL SALADO	7
C. E. R. LA ARGELIA	16
C. E. R. LEJANIAS	60
C. E. R. OCACITO	28
C. E. R. OTU	55
C. E. R. SAN CRISTOBAL	9
C. E. R. SAN MATEO	20
COLEGIO LA CRUZADA	1369
COLEGIO PABLO VI	302
DOS QUEBRADAS	10
E R BELEN	87
E R LOS LAGOS	50
E U REMEDIOS	526
E U SANTA TERESITA	469
EL CARMEN	23
EL PIÑAL	32
EL RETIRO	15
LA COOPERATIVA	21
LICEO IGNACIO YEPES YEPES	347
MARMAJON	73
OJOS CLAROS	17
SANTA MARTA	32

Fuente: Simat. Corte: Septiembre 2021

Municipio de Santo Domingo

El municipio de Santo Domingo, limita al norte con los municipios de Yolombó y Cisneros, al sur con Concepción y Alejandría, al occidente con Santa Rosa de Osos, Don Matías y Barbosa y al oriente con San Roque. El 50% de su territorio se ubica en el Nordeste y el otro 50% se encuentra ubicado en el oriente antioqueño. El Municipio tiene una extensión de 271 Km2, de los cuales, La

cabecera municipal ocupa una pequeña proporción del total del territorio, que representa el 8.46% del total, siendo rural en un 91.54%.

Según el plan de desarrollo: “El cambio somos todos 2020-2023” La densidad de la población para el 2019 es de 36.6 habitantes por Km2, y ha disminuido con respecto al año 2005, el cual fue de 42 habitantes por Km2. El municipio tiene una población mayormente rural, lo que equivale al 80.8% y solo el 19.2% habita en el área urbana según el DANE en el 2019.

En el municipio de Santo Domingo se beneficiarán 34 sedes pertenecientes a las Instituciones Educativas Botero, Pedro Pablo Castrillón, Porcesito, Roberto López Gómez y Técnico Industrial Tomás Carrasquilla. Las sedes son las siguientes:

Tabla 16. Número de titulares por Sede Educativa – SANTO DOMINGO

MUNICIPIO – SANTO DOMINGO	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
SANTO DOMINGO	**1693**
C. E. R. DOLORES	6
C. E. R. EL ANIME	12
C. E. R. EL CHUSCAL	5
C. E. R. EL SALTILLO	5
C. E. R. LA PALMA	19
C. E. R. LA UNION	7
C. E. R. LAS ANIMAS	12
C. E. R. MONSEÑOR GERARDO VALENCIA	8
C. E. R. MONTEBELLO	4
C. E. R. NUSITO	3
C. E. R. PIEDRAS BLANCAS	6
C. E. R. PLAYAS DEL NARE	2
C. E. R. QUEBRADONA	15
C. E. R. QUEBRADONA - BRASIL	14
C. E. R. SAN LUIS	6
C.E.R SOFIA	67

MUNICIPIO – SANTO DOMINGO	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
COLEGIO BOTERO	170
COLEGIO ROBERTO LOPEZ GOMEZ	293
E R BALSAL	8
E R CUBILETES	3
E R EL COMBO	16
E R FALDAS DEL NUS	4
E R LA COMBA	16
E R LA EME	31
E R LA PRIMAVERA	4
E R LAS BEATRICES	34
E R PIEDRA GORDA	28
E R SAN FRANCISCO	31
E R VAINILLAL	11
I. E. R. EL RAYO	53
I. E. R. PORCESITO	246
I. E. R. SAN PEDRO	27
I. E. R. SANTA GERTRUDIS	38
I. E. TECNICO INDUSTRIAL TOMAS CARRASQUILLA	489

Fuente: Simat Corte: Septiembre 2021

Municipio de Segovia

También ubicado en el nordeste del departamento de Antioquia limitando con el Bajo Cauca. Es territorio minero por excelencia. El oro ha sido su principal referente y todavía hoy su economía y su cultura gira en torno a las minas. A diferencia de Remedios su población es más urbana que rural. Tiene 37.900 habitantes de los cuales 30.133 pertenecen al área urbana y 7.767 a la rural. Tiene 1 corregimiento, Fraguas (Machuca), y 22 veredas, entre ellas Campo Alegre, El Aporriado, Laureles, San Miguel, La Po, El Cenizo, y Puerto Calavera. Del municipio de Segovia, 10 sedes recibirán este beneficio.

Tabla 17. Número de titulares por Sede Educativa – SEGOVIA

MUNICIPIO - SEGOVIA	
Institución/sede	**Número de titulares**
SEGOVIA	**2174**
C.E.R LAS GUAGUAS	28
COLEGIO FRAY MARTIN DE PORRES	491
CUTURU ALTO	21
E R EL APORRIADO	33
E U I MANUEL CEPEDA	269
E U LA MADRE	241
E U MARIA GORETTI	812
LA PO	104
LA PÓ CAMPESINA	10
SANTA LAURA	165

Fuente: Simat. Corte: Septiembre 2021

Municipio de Vegachí

El municipio de Vegachí, es uno de los municipios denominados ZOMAC del nordeste antioqueño, cuenta con una extensión de 512 KM2de los cuales el 99.34% son rurales, según el plan de desarrollo “Vegachí un proyecto de todos: Hagámoslo juntos 2023”, sin embargo, el 68% de la población habita en la zona urbana. La economía del municipio está basada en la agricultura, la minería el aprovechamiento forestal como principales fuentes de ingresos.

En el municipio se tendrán 25 sedes beneficiadas con el proyecto pertenecientes a las dos grandes instituciones educativas que hacen presencia en Vegachi, las cuales son la Jhon F. Kennedy y la Efe Gómez. Las siguientes son las sedes beneficiadas:

Tabla 18. Número de titulares por Sede Educativa – VEGACHI

MUNICIPIO - VEGACHI

Institución/sede	Número de titulares
VEHACHI	**1589**
ALFREDO GOMEZ ARANGO	12
ANTONIO NARIÑO	42
ATANASIO GIRARDOT	43
BELGICA	6
BELLAVISTA	15
CAMPO ALEGRE	9
COLEGIO AMIGONIANO RAUL CARDONA ZAPATA	285
E U EFE GOMEZ	333
EL CARMEN DE LA SIERRA	34
EL CINCO	86
EL OLVIDO	33
GABRIELA MISTRAL	36
I. E. JHON F. KENNEDY	305
JAIME MARULANDA VALENCIA	24
JOSE MARIA CORDOBA	51
LA CEIBA	5
LA CLARITA	10
LA CRISTALINA	16
LA GALLINERA ABAJO	42
LA MARIA	5
LA PALMA	7
LA PIEDRANCHA	30
MERCEDES ABREGO	65
SAN JUAN	34
SAN PASCUAL	61

Fuente: Simat. Corte: Septiembre 2021

Municipio de Yalí

Este municipio cuenta con una población de 7358 habitantes según la base del SISBEN del 2020, su población está distribuida casi en porcentajes iguales entre la zona urbana con un 49% y la zona rural con un 51%. De manera particular se registra que, de 3915 hombres, el 53% habita en zona rural, mientras de por parte de las mujeres, ese mismo porcentaje vive en la zona urbana.

Su economía se basa en la agricultura, especialmente de productos como el café, la caña de azúcar y la piña; adicionalmente en sus tierras se desarrolla la ganadería y la minería.

Este proyecto busca beneficiar 13 sedes educativas que cumplieron con el proceso de diagnóstico y con las condiciones necesarias para recibir este tipo de dotación; dichas sedes pertenecen a la institución educativa Lorenzo Yalí.

Tabla 19. Número de titulares por Sede Educativa – YALI

MUNICIPIOS - YALI	
Institución/sede	**Número de titulares**
YALI	**437**
C. E. R. LA ALONDRA	6
C. E. R. EL ARENAL	12
C. E. R. EL HATILLO	18
C. E. R. LA ARGENTINA	22
C. E. R. LA BRILLANTINA	106
C. E. R. LA PALMERA	4
C. E. R. LAS DANTAS	11
C. E. R. MONTAÑITA	46
C. E. R. PUERTO ESTAFA	12
C. E. R. SAN MAURICIO	6
C. E. R. SIMON BOLIVAR	6
E U YALI	114
LICEO LORENZO YALI	74

Fuente: Simat. Corte: Septiembre 2021

Municipio de Yolombó

Yolombó es un municipio conformado por los corregimientos de El Rubí, La Floresta y Villa Nueva, y 75 veredas. Según el Censo del Dane 2018, su población es de 23.501 habitantes, de los cuales 7104 se encuentran en la zona urbana y 16397 en la zona rural.

El sustento económico de los habitantes de Yalí es la agricultura, sus principales productos son la caña de azúcar, el café, el cacao, el maíz y el frijol y en cuanto a ganadería cuenta con ganado vacuno y lechero.

En este municipio, se beneficiarán 41 sedes educativas a las instituciones educativas Cachumbal, Eduardo Aguilar, Guillermo Aguilar, la Floresta, Presbítero Eduardo Zuluaga y Villanueva y la Normal Superior del nordeste.

Tabla 20. Número de titulares por Sede Educativa – YOLOMBÓ

MUNICIPIO - YOLOMBÓ	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
YOLOMBÓ	**2061**
C. E. R. ANTONIA SANTOS	75
C. E. R. ANTONIO AGUILAR	24
C. E. R. ANTONIO NARIÑO	12
C. E. R. CACHUMBAL	53
C. E. R. CARLOS FIDEL CANO	8
C. E. R. DOÑA ANA	30
C. E. R. EL CAIRO	22
C. E. R. EL COMINO	16
C. E. R. EL PERICO	35
C. E. R. EL PORVENIR	6
C. E. R. LA ARGENTINA	71
C. E. R. LA CORDILLERA	14
C. E. R. LA CRUZ	26
C. E. R. LA GERGONA	16

MUNICIPIO - YOLOMBÓ	
INSTITUCIÓN / SEDE	**Número de titulares**
C. E. R. LA INDIANA	11
C. E. R. LA MARQUESA	24
C. E. R. LA REINA	35
C. E. R. LAS BLANCAS	44
C. E. R. LOS ACEITES	14
C. E. R. LOS ANDES	9
C. E. R. MARACAIBO	6
C. E. R. MARCOS JARAMILLO	11
C. E. R. MARIA ESTRADA OLANO	16
C. E. R. MULATOS	24
C. E. R. PIEDRAS BLANCAS	18
C. E. R. POCORO	13
C. E. R. SAN ANTONIO	18
C. E. R. SAN NICOLAS	4
C. E. R. SANTA CATALINA	10
C. E. R. URRAO	16
COLEGIO EDUARDO AGUILAR	301
COLEGIO LA FLORESTA	200
E R CUATRO ESQUINAS	9
E R EL CHUSCAL	11
E R EL IRIS	10
E R EL OLIVO	7
E.R. SAN JACINTO	22
I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL NORDESTE	368
I. E. R. GUILLERMO AGUILAR	172
I.E.R. PRESBITERO EDUARDO ZULUAGA	265
SAN LUIS MONTENEGRO	15

Fuente: Simat. Corte: Septiembre 2021

7. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en el Departamento de Antioquia, el cual está ubicado al noroeste del territorio nacional, en las regiones Andina y Caribe, limita al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó, específicamente, en 233 sedes educativas de 8 municipios de la subregión del Nordeste, clasificados como ZOMAC.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO - POBLADO	LOCALIZACIÓN
Centro occidente	Antioquia	Amalfi	Cabecera municipal	4 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Amalfí
			Corregimiento	39 sedes educativas oficiales ubicados en el área rural de Amalfí
Centro occidente	Antioquia	Anorí	Cabecera municipal	2 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Anorí
			Corregimiento	36 sedes educativas oficiales ubicados en el área rural de Anorí
Centro occidente	Antioquia	Remedios	Cabecera municipal	3 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Remedios
			Corregimiento	27 sedes educativas oficiales ubicados en el área rural de Remedios
Centro occidente	Antioquia	Santo Domingo	Cabecera municipal	1 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Santo Domingo
			Corregimiento	34 sedes educativas oficiales ubicados en el área

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO - POBLADO	LOCALIZACIÓN
				rural de Santo Domingo
Centro occidente	Antioquia	Segovia	Cabecera municipal	5 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Segovia
			Corregimiento	7 sedes educativas oficiales ubicados en el área rural de Segovia
Centro occidente	Antioquia	Vegachí	Cabecera municipal	2 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Vegachí
			Corregimiento	23 sedes educativas oficiales ubicados en el área rural de Vegachí
Centro occidente	Antioquia	Yalí	Cabecera municipal	2 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Yali
			Corregimiento	16 sedes educativas oficiales ubicados en el área rural de Yali
Centro occidente	Antioquia	Yolombó	Cabecera municipal	2 sedes educativas oficiales ubicados en el área urbana de Yolombó
			Corregimiento	40 sedes educativas oficiales ubicados en el área rural de Yolombó

A continuación, se relaciona el mapa de los municipios beneficiarios del proyecto con la ubicación de las diferentes sedes educativas.

Ilustración 5. Localización del territorio.

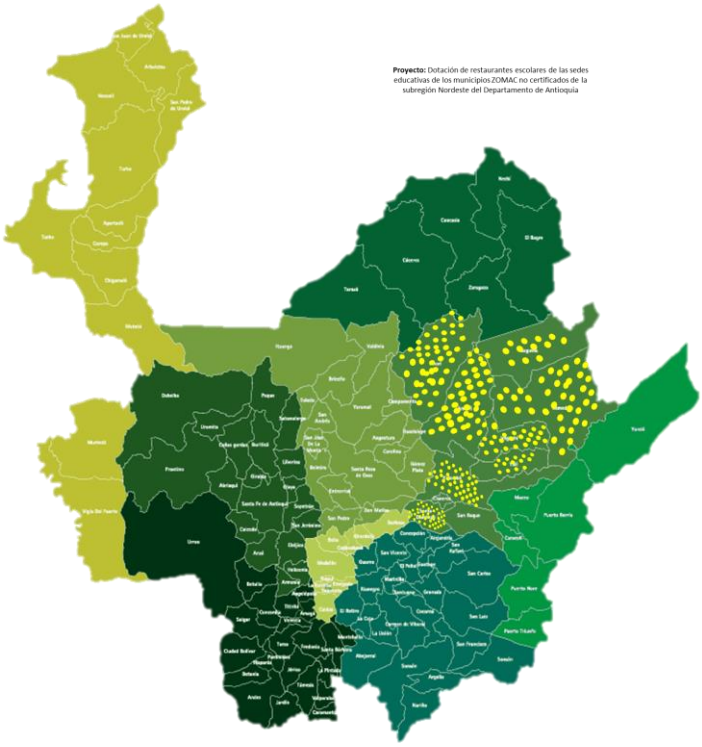

Fuente: Gobernación de Antioquia, 2021

8. CONTRIBUCCIÓN A LA POLITICA PÚBLICA

En la siguiente tabla, se relaciona la articulación del proyecto con los planes de desarrollo de los niveles de gobierno: nacional y departamental.

Tabla 21. Articulación del proyecto con la política.

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	Sección III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Subsección 1. Equidad en la educación Objetivo 2: Brindar una educación con

	calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media Componente/Estrategia: Bienestar y equidad en el acceso a la educación b. Nuevo Programa de Alimentación Escolar (PAE) Art. 189. Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar
Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS por la vida 2020 – 2023	Línea 4: Nuestra vida Componente 3: MANÁ plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia Programa 5: Protección social para la garantía del Derecho Humano a la alimentación saludable Línea 1: Nuestra gente Componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias Completas Programa 2: Escuelas rutas de Calidad
Plan de Desarrollo Municipio de Amalfi: La Gran Alianza Territorial por Amalfi 2020-2023	Línea estratégica 1: Alianza por los Amalfinos Componente: Educación incluyente Programa: Educación para todos
Plan de Desarrollo Municipio de Anorí: Anorí, hechos para el cambio 2020-2023	Línea estratégica 1: Hechos para el bienestar social Componente: Educación un escenario para el cambio
Plan de Desarrollo Municipio de Remedios: Juntos por Remedios 2020 - 2023	Línea 1: Juntos por el bienestar social Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,

	preescolar, básica y media
Plan de Desarrollo Santo Domingo: El cambio somos todos 2020-2023	Pacto 3: Santo Domingo saludable, educado y culto Componente: Educación Programa: Educación de calidad para todos
Plan de Desarrollo Municipio de Segovia: Somos Segovia, generando confianza 2020 - 2023	Línea 2: Educación, cultura, deportes y recreación Programa: Educación para la paz y la convivencia
Plan de Desarrollo Municipio de Vegachí: Un proyecto de todos: hagámoslo juntos 2020-2023	Línea: Nuestra Gente Componente: Educación Programa: Cobertura
Plan de Desarrollo Municipio de Yalí: Más oportunidades para todos 2020-2023	Línea 1: Yalí humano y diverso Componente: Educación integral, inclusiva con innovación para la excelencia. Programa: Todos a aprender
Plan de desarrollo Municipio de Yolombó: Unidos al progreso comunitario 2020-2023	Línea 2: Unidos por mejores condiciones de vida Componente 1: Educación Programa 2: Cobertura en educación con inclusión de población más vulnerable o víctima del conflicto armado

Fuente: Elaboración propia

9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

La alternativa de solución consiste en la dotación de mobiliario, menaje, utensilios y equipo de cocina que se entregan directamente a 233 sedes educativas (18 de ellas urbanas y 215 rurales) de los municipios Amalfí, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó del Departamento de Antioquia, clasificados como municipios ZOMAC en Antioquia; que benefician a 15.606 titulares de derecho que actualmente están priorizados dentro de la estrategia de Alimentación Escolar PAE.

Los elementos de mobiliario, menaje, utensilios y equipo de cocina necesarios para la prestación del servicio de restaurante escolar están dados por el número de raciones suministradas por la institución educativa a los alumnos. Para el desarrollo del proyecto se definen los elementos de dotación para la preparación, en sitio, del complemento alimentario para la jornada de la mañana y la tarde y del almuerzo de las sedes educativas.

En la siguiente tabla se describe de manera general los elementos que se consideraron básicos para la prestación del servicio y las cantidades establecidas a través de un diagnóstico previo realizado en cada municipio a la luz del Manual de Dotación del Ministerio de Educación Nacional – Plan Nacional de Infraestructura Educativa 2015-2018 que establece los criterios básicos de mobiliario, equipo, utensilios y menaje por número de raciones preparadas y los criterios de descripción, fabricación del material sanitario y resistencia al uso y a la corrosión.

Tabla 22. Elementos

	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
SEGMENTO 1: MOBILIARIO ESCOLAR	168 Estantería de depósito	Mueble metálico con entrepaños.	**259**
	191 Punto ecológico tres (3) canecas	Punto ecologico plástico de 40 Lts - estructura 3 puestos.	**246**

	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
SEGMENTO 2: MOBILIARIO DE COCINA	237 Puesto de comedor	Conjunto de mobiliario destinado al restaurante y cafetería, cada una (1) de las mesas está acompañada de ocho (8) sillas de cafetería auditorio	**1420**
	241 Mesón con poceta lavar Menaje Cocina	Mesón de lavado en para cocina en establecimiento educativo. Juego conformado por un (1) mesón.	**156**
	242 Mesón con azafates, distribución alimentos en el comedor	Mesón con azafates para distribución de alimentos en la cocina del establecimiento educativo. Juego conformado por un (1) mesón.	**215**
	240 Mesón de trabajo cortar, picar, trabajo en la cocina	Mesón de trabajo en cocina establecimiento educativo. Juego conformado por un (1) mesón	**145**
	243 Estufa lineal de tres (3) quemadores	Estufa lineal de tres (3) quemadores cada uno de estos conformado por dos (2) unidades concéntricas. El juego está compuesto por (1) una estufa por cocina.	**109**

	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	244 Estufa enana de un (1) quemador	Estufa enana de un (1) quemador conformado por dos (2) unidades concéntricas. El juego esta compuesto por (1) una estufa por cocina.	**40**
SEGMENTO 4: MENAJE, UTENCILIOS Y EQUIPOS DE COCINA	432 Nevera comercial de 300 a 340 litros	Aplica para sedes que preparan hasta 100 raciones/día	**85**
	435 Nevecon no Frost comercial de 500 a 600 litros	Aplica para sedes que preparan de 100 a 299 raciones/día	**3**
	433 Congelador horizontal 1 puerta de 150 a 200 litros	de 300 raciones/día en adelante	**1**
	439 Licuadora industrial 4 Litros	Aplica para sedes que preparan de 400 raciones en adelante	**36**
	436 Refrigerador vertical de 1400 – 1500 litros	No incluye más especificaciones el Manual del MEN	**0**
	442 Balde plástico 10-14 litros	12 Lts. 1 por sede en la que se preparan hasta 200 raciones/ 2 por sede en la que se preparan entre 201 y hasta 300 raciones/ 3 por sede en la que se preparan entre 301 y 500 raciones/ 4 por sede en la que se preparan entre 500 y 600 raciones	**120**

	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	497 Bandeja plástica grande	2 Por sede en la que se preparan hasta 300 raciones 6 por sede en la que se preparan hasta 600 raciones	**409**
	445 Calderos 49-51 litros	1 Hasta 200 raciones 2 entre 300 y 400 raciones 3 entre 500 y 600 raciones	**141**
	452 Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	2 x cada sede de 50 hasta 300 raciones	**285**
	453 Ollas (aluminio recortado) 9,5-10,5 litros	1 por sede que prepara hasta 50 raciones 2 por sede que prepara hasta 300 raciones 3 por sede que prepara hasta 600 raciones	**192**
	454 Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	3 por sede que prepara de 200 hasta 300 raciones 5 por sede que prepara de 400 a 600 raciones	**106**
	460 Olla a presión 10 litros	1 por sede	**109**
	464 Olleta de 3 litro	2 entre 50 y 300 raciones 3 hasta 400 raciones 4 hasta 500 raciones 5 hasta 600 raciones	**269**

	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	467 Paila diámetro 45 - 50 centímetros	1 Hasta 50 raciones 2 hasta 100 raciones 4 hasta 200 y 300 raciones 5 hasta 400 raciones 5 hasta 500 y 600 raciones	**256**
	471 Canasta plástica de pared sólida		**512**
	474 Jarra plástica 3 litros	2 entre 50 y 200 raciones 3 para 300 raciones 4 para 400 raciones 5 para 500 raciones 6 para 600 raciones	**494**
	477 Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	**311**
	479 Cucharones y cucharas medidoras de acuerdo con los cupos atendidos, ingredientes y porciones de servicio estandarizadas	de acuerdo a los cupos atendidos, ingredientes y porciones de servicio estandarizadas/ Plástico o en acero inoxidable	**260**
	481 Cucharon con orificios en acero inoxidable	Aluminio fundido con hueco. Normal. (hasta 50 raciones 1; hasta 300 2; en adelante 3)	**295**

	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	482 Cucharon en acero inoxidable	Aluminio fundido con hueco. Normal. (hasta 50 raciones 1; hasta 300 2; en adelante 3)	**289**
	483 Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2 hasta 200 raciones 3 hasta 600 raciones	**465**
	484 Rallador	(hasta 200 1; en adelante 2	**207**
	485 Colador de liquidos	hasta 200 raciones 1; hasta 300 2; en adelante 3	**214**
	486 Colador de verduras	hasta 200 raciones 1; hasta 300 2; en adelante 3	**226**
	476 Tabla para picar grande	hasta 100 1; hasta 300 2; en adelante 3	**277**
	475 Tabla para picar pequeña	hasta 100 1	**201**
	488 Tenedor mesa	50 hata 50 raciones 100 hasta 100 raciones 120 hasta 200 raciones 180 hasta 300 raciones 240 hasta 400 raciones 300 hasta 500 raciones 350 hasta 600 raciones	**15457**
	489 Cuchara	50 hata 50 raciones 100 hasta 100 raciones 120 hasta 200 raciones 180 hasta 300 raciones 240 hasta 400 raciones 300 hasta 500 raciones 350 hasta 600 raciones	**15457**

	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	492 Plato hondo	50 hata 50 raciones 100 hasta 100 raciones 120 hasta 200 raciones 180 hasta 300 raciones 240 hasta 400 raciones 300 hasta 500 raciones 350 hasta 600 raciones	**15457**
	495 Pocillo	50 hata 50 raciones 100 hasta 100 raciones 120 hasta 200 raciones 180 hasta 300 raciones 240 hasta 400 raciones 300 hasta 500 raciones 350 hasta 600 raciones	**15457**
	496 Vaso	50 hata 50 raciones 100 hasta 100 raciones 120 hasta 200 raciones 180 hasta 300 raciones 240 hasta 400 raciones 300 hasta 500 raciones 350 hasta 600 raciones	**15457**
TOTAL			**85.638**

Fuente: Elaboración propia

Todos los elementos a dotar cumplen con las especificaciones técnicas del Manual de dotaciones del MEN - Resolución 10281 de 2016 y el presupuesto se realizó por medio del Acuerdo Marco de Precios de dotación escolar estructurado por Colombia Compra Eficiente. El proyecto tiene una duración de 12 meses y la dotación será entregada en cada una de las sedes educativas de cada municipio.

Las especificaciones técnicas del Manual de Dotación Escolar que aplican al proyecto se anexan en el documento PDF ***especificaciones técnicas de los elementos de dotación.***

10. CADENA DE VALOR

Alternativa de solución

Dotación de mobiliario, menaje, utensilios y equipo de cocina para los restaurantes escolares de las Sedes Educativas de los municipios de Amalfi, Anori, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó del Departamento de Antioquia.

A continuación, se definen cada uno de los productos y sus respectivas actividades para el desarrollo de esta alternativa de solución:

Tabla 23. Cadena de Valor

Objetivo general	Objetivo específico directo	Producto	Actividades	Insumos
Brindar condiciones que permitan el acceso a complementos alimenticios de calidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales.	Disponer del mobiliario, menaje, utensilios y equipo de cocina en los restaurantes escolares.	Infraestructura educativa dotada. **Indicador de producto:** Sedes dotadas **Meta:** 233	Suministrar mobiliario de cocina.	- Materiales - Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.
			Suministrar menaje, utensilios y equipo de cocina.	- Materiales - Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.
			Realizar la interventoría del proyecto.	- Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones - Mano de obra calificada - Servicios de alojamiento comidas y bebidas -Materiales - Gastos imprevistos
			Realizar la gerencia del proyecto.	- Impuestos, pagos de derechos, contribuciones,

Objetivo general	Objetivo específico directo	Producto	Actividades	Insumos
				multas y sanciones - Mano de obra calificada - Servicios de alojamiento comidas y bebidas - Materiales
			Realizar la administración de recursos vía fiducia.	Servicios financieros y conexos
			Adquirir póliza contribuyente.	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones
			Rubro de contingencia	Gastos imprevistos

Fuente: Elaboración propia

11. BENEFICIOS DEL PROYECTO

En cuanto a los **beneficios cualitativos** este proyecto de inversión genera un gran impacto educativo, social y económico: la posibilidad ampliación de cupos en los programas de alimentación escolar y la implementación en algunas instituciones educativas de la Jornada Única que permiten el acceso de las diferentes poblaciones vulnerables y migrantes al sistema; generación de ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico como el restaurante escolar que se convierte en un espacio adicional que favorece el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes; incremento en la calidad del servicio prestado; y la prevención del reclutamiento de los niños por parte de los grupos armados al margen de la Ley, propiciando y cultivando en ellos el sentido de vinculación a un proceso educativo y a una sociedad escolar moderna, que los abraza y los edifica facilitándoles su acceso y procurándoles permanencia en el sistema educativo, mostrándoles una escuela dinámica que busca el mejoramiento de la calidad educativa y de vida de los niños y niñas.

Por otro lado, se generan, entre otros, los siguientes beneficios **cuantitativos**:

- **Empleos generados durante la ejecución del proyecto – gerencia:** la cantidad corresponde al número de meses en que se contrata mano de obra calificada para el proceso de gerencia y el costo es el valor total que recibirán todas las personas contratadas en cada período.

- **Ahorro de los hogares en el costo de la ración alimentaria durante la jornada académica:** la *cantidad* es el número de raciones a entregar en el período 2 (calculadas con base en el número de beneficiarios de los 8 municipios – 15.606 y con base a los días del calendario escolar en el año - 180), una vez realizada la dotación de los restaurantes escolares. Y el *costo*, es el promedio del valor comercial por ración alimentaria $5.000 (con base en información del proyecto tipo del PAE – Ministerio de Educación).

Tabla 24. Beneficios del proyecto.

BENEFICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO 0			PERIODO 1			PERIODO 2		
		CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Empleos generados durante la ejecución del proyecto - gerencia.	Mes	5	$ 8.343.060	$ 41.715.300	4	$ 8.532.676	$34.130.704			
Ahorro de los hogares en el costo de la ración alimentaria durante la jornada académica	Número							2.809.080	$5.000	$14.045.400.000
TOTALES				**$41.715.300**			**$34.130.704**			**$14.045.400.000**

Fuente: Elaboración propia

12. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Las administraciones municipales deben garantizar la sostenibilidad del proyecto mediante la realización de las siguientes acciones:

- Capacitación al personal manipulador de alimentos y docentes encargados del Programa de Alimentación Escolar en el uso adecuado del inmobiliario, equipos y dotación entregada.
- Establecer un cronograma que garantizar un mantenimiento preventivo y correctivo de estos.
- Levantar un inventario por parte de los almacenes municipales que permita llevar un control y seguimiento de la dotación entregada.

13. FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Tabla 26. Fuentes de financiación

Etapa	Tipo de Entidad	Nombre de Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
Inversión	Privadas	Recursos Obras por impuestos	Obras por Impuestos	0	**$3.901.565.055**
Inversión	Privadas	Recursos Obras por impuestos	Obras por Impuestos	1	**$2.623.398.057**
Valor Proyecto					**$6.524.963.112.**

Fuente: Elaboración propia

14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Los indicadores de seguimiento identificados para el proyecto son los siguientes:

Tabla 27. Indicadores de Seguimiento

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL
INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL	Sedes Educativas dotadas en los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó del Departamento de Antioquia	Número	233
INDICADOR DE PRODUCTO	Sedes dotadas	Número	233
INDICADOR DE GESTIÓN	Informes de interventoría revisados	Número	6

Fuente: Elaboración propia

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Como riesgos identificados para el proyecto se definen los siguientes:

Tabla 29. Análisis de riesgos.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Objetivo General	Brindar condiciones que permitan el acceso a complementos alimenticios de calidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales.	De origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Obstrucción en la vía durante la entrega por fenómenos naturales causados por la lluvia como deslizamientos de tierra o inundaciones.	3. Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto.	Buscar rutas alternativas para poder cumplir con los plazos de entrega establecidos.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Producto	Infraestructura educativa dotada	Legales	Demora en el proceso de contratación.	3. Moderado	4. Mayor	Retraso en la entrega total de la dotación.	Definir previamente un cronograma para el proceso de contratación.
		Asociados a fenómenos de origen biológico	Pandemia - Covid 19.	4. Probable	3. Moderado	Retraso en la entrega de dotación a cada Sede Educativa.	Garantizar la implementación de protocolos de bioseguridad para la entrega de los elementos de dotación.
	Suministrar mobiliario escolar	Administrativos	Incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del proveedor en coherencia con el Manual de Dotación del Ministerio de Educación	3. Moderado	4. Mayor	Escasa vida útil de los elementos de dotación de los restaurantes escolares.	Contratación de la interventoría. Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad de los bienes contratados.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
			Nacional.				
Principales actividades	Suministrar mobiliario de cocina	Administrativos	Incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del proveedor en coherencia con el Manual de Dotación del Ministerio de Educación Nacional.	3. Moderado	4. Mayor	Escasa vida útil de los elementos de dotación de los restaurantes escolares.	Contratación de la interventoría. Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad de los bienes contratados.
	Suministrar menaje, utensilios y equipo de cocina	Operacionales	Incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del	3. Moderado	4. Mayor	Escasa vida útil de los elementos de dotación de los	Contratación de la interventoría. Adquisición de pólizas de

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
			proveedor en coherencia con el Manual de Dotación del Ministerio de Educación Nacional.			restaurantes escolares.	cumplimiento y calidad de los bienes contratados.

16. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

A continuación, se resumen los principales componentes del proyecto en la matriz de marco lógico.

Tabla 30. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL	Brindar condiciones que permitan el acceso a complementos alimenticios de calidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales.	Sedes Educativas dotadas en los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó del Departamento de Antioquia.	233	Acta de entrega	Las diferentes vías de acceso a las Sedes Educativas son transitables.
COMPONENTES (PRODUCTOS)	Infraestructura educativa dotada.	Sedes dotadas	233	Acta de interventoría, registro fotográfico y reportes de seguimiento por	No se generan demoras en el proceso de contratación.

				parte de la entidad ejecutora.	
ACTIVIDADES	Suministrar mobiliario de cocina.	Informes de interventoría revisados	6	Informes de seguimiento revisados por la entidad ejecutora del proyecto.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del proveedor en coherencia con el Manual de Dotación del Ministerio de Educación Nacional. Condiciones favorables de orden público en las zonas de influencia.
	Suministrar menaje, utensilios y equipos de cocina.				
	Realizar la interventoría del proyecto.				
	Rubro de contingencia				
	Realizar la gerencia del proyecto.				
	Realizar la administración de los recursos vía fiducia.				
	Adquirir póliza contribuyente.				

Fuente: Elaboración propia.

17. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Proyecto TIPO – Alimentación Escolar. Obtenido de: https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/alimentacionescolar/alimentacion-escolar.pdf

Fundación para el desarrollo PROANTIOQUIA. (2018). ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN ANTIOQUIA. Obtenido de: https://www.proantioquia.org.co/wp-content/uploads/2019/01/2018_Estado-de-la-Educaci%C3%B3n-en-Antioquia.pdf

Gobernación de Antioquia. (s.f.). Sedes Educativas de Antioquia. Obtenido de: https://gobantioquia.maps.arcgis.com/apps/presentation/index.html?webmap=afe1facc863a4c33ac41b05e7e5563be&slide=1

Ministerio de Educación Nacional Resolución. (2017). Resolución N° 29452 de 2017 “Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar -PAE”. Obtenido de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-358483_recurso_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional Resolución. (2015). Manual de dotaciones. Obtenido de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_archivo_pdf_manual_dotaciones.pdf

Ministerio de Agricultura. (2019). PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL - TOMO II. Obtenido de: https://www.adr.gov.co/servicios/pidaret/ANTIOQUIA%20TOMO%20II.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2016). La educación en Colombia https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

Universidad de los Andes. (2019). El Programa de Alimentación Escolar mas allá de educar y nutrir. Caso Sogamoso, Boyacá. Colombia. Obtenido de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35660459009/html/index.html

Vargas, R. (2017). Deserción y decepción. Obtenido de: https://www.semana.com/opinion/articulo/desercion-escolar-en-colombia/526304